



R E V I S T A

L A T I N O A M E R I C A N A

D E D E R E C H O S O C I A L

NÚM. 9 JULIO-DICIEMBRE DE 2009

LA SUBCONTRATACIÓN
Y EL TELETRABAJO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS



R E V I S T A

LATINOAMERICANA

DE DERECHO SOCIAL

NÚM. 9 JULIO-DICIEMBRE DE 2009

LA SUBCONTRATACIÓN Y EL TELETRABAJO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Director

Héctor Fix-Fierro

Secretario académico

Pedro Salazar Ugarte

Jefa del Departamento de Publicaciones

Elvia Lucía Flores Ávalos

De las opiniones sustentadas en los trabajos responden exclusivamente sus autores. El hecho de su publicación no implica de manera alguna que esta *Revista* se solidarice con su contenido.

Edición: Wendy Vanesa Rocha Cacho y Karina Castañeda Barrera

Formación en computadora: Wendy Vanesa Rocha Cacho

Diseño de interiores: Wendy Vanesa Rocha Cacho

Diseño de portada: Carlos Martín Aguilera Ortiz

Coordinadora editorial: Karla Beatriz Templos Núñez



REVISTA LATINOAMERICANA DE DERECHO SOCIAL

Directora

Patricia Kurczyn Villalobos

Subdirector

Alfredo Sánchez-Castañeda

Coordinadora editorial

Elvia Lucía Flores Ávalos

CONSEJO EDITORIAL

Mario Ackerman (Argentina); Rafael Albuquerque (República Dominicana); Rosa Esmeralda Blanco (Costa Rica); Alfonso Bouzas (México); Arturo Bronstein (OIT-Ginebra); Carlos de Buen Unna (México); José Dávalos Morales (México); Miguel Ángel Fernández Pastor (CIEES-México); Fernando Franco (México); Wagner D. Giglio (Brasil); Rodrigo Gutiérrez Rivas (México); Óscar Hernández Álvarez (Venezuela); Ursula Kulke (OIT); José Manuel Lastra y Lastra (México); Germán López (México); Guillermo López Guizar (México); María Carmen Macías Vázquez (México); Gabriela Mendi-zábal Bermúdez (México); María Ascensión Morales (México); Hugo Italo Morales Saldaña (México); Emilio Morgado (Chile); Víctor Mozart Russomano (Brasil); Carolina Ortiz Porras (México); Mario Pasco Cosmópolis (Perú); Juan Raso (Uruguay); Carlos Reynoso Castillo (México); Antonio Ruezga Barba (México); Ángel Guillermo Ruiz Moreno (México); Héctor Santos Azuela (México); Rafael Tena Suck (México).

CONSEJO ASESOR

Néstor de Buen Lozano; José Antonio Caballero Juárez; Jorge Carpizo Mac Gregor; Héctor Fix-Fierro; Sergio García Ramírez; Porfirio Marquet; Emilio José Ordóñez Cifuentes; Alfredo Sánchez-Castañeda; Diego Valadés; Jorge Witker.

Número de certificado de licitud de título: en trámite
Número de certificado de licitud de contenido: en trámite
Número de reserva al título en derechos de autor: 04-2005-090610592300-102

Primera edición: 2009

DR © 2009. Universidad Nacional Autónoma de México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.

Impreso y hecho en México

ISSN 1870-4670

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE COLABORACIONES

1. Sólo se publicarán trabajos originales e inéditos. El idioma oficial de la revista es el español. Los artículos que están escritos en inglés, francés, portugués o italiano se publicarán en esos mismos idiomas. Se consideran inéditos aquellos que ya hayan sido publicados en los anteriores u otros idiomas y se traduzcan por primera vez al español.
2. Los trabajos deberán estar impresos en láser, escritos a doble espacio, con letra arial de 12 puntos y capturados en el procesador de textos *Word for Windows*. Deberá adjuntarse el disquete en que se contenga el archivo, o bien, enviarse este último a nuestro correo electrónico.
3. La extensión de los trabajos no podrá ser mayor a 35 páginas tratándose de artículos; 15 páginas en comentarios jurisprudenciales y legislativos, y 10 páginas en el caso de reseñas bibliográficas.
4. Cada trabajo deberá ir acompañado con un resumen de no más de 200 palabras.
5. En la elaboración de citas se sugiere utilizar la siguiente presentación:

¹ Fix-Zamudio, Héctor, *Ensayos sobre el derecho de amparo*, México, UNAM, 1993, p. 147.

² Valadés, Diego, "Las relaciones de control entre el Legislativo y el Ejecutivo en México", *Revista Mexicana de Estudios Parlamentarios*, México, vol. I, núm. 1, enero-abril de 1991, p. 205.

³ Fix-Zamudio, Héctor, *op. cit.*, nota 1, p. 151.

⁴ *Idem*.

⁵ *Ibidem*, p. 154.

6. A todo trabajo deberá adjuntarse una hoja por separado con la dirección del autor, con el fin de mantener correspondencia con él. Asimismo, se indicará la institución donde labora, su cargo académico y, en su caso, teléfono, fax y correo electrónico.
7. Todo material será sometido a dictamen para su publicación. El resultado del mismo se comunicará dentro de los 15 días siguientes a la fecha de reunión del Consejo Editorial.
8. Las pruebas que la revista envíe al autor deberán ser corregidas y enviadas por éste en un plazo no mayor a cinco días hábiles a partir de su fecha de recepción. Las correcciones que el autor haga sólo podrán referirse a detalles de forma, por lo que no se aceptarán modificaciones de fondo o derivadas de los cambios legislativos ocurridos con posterioridad a la fecha del envío del original a la revista. De no regresarse las pruebas en el plazo indicado se entenderá que éstas han sido aceptadas.
9. Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección: *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, 04510 México, D. F.,
teléfono: 56 22 74 63/64 ext. 619, fax: 56 65 21 93,
correos electrónicos: revistaderechosocial@yahoo.com.mx y keurczyn@servidor.unam.mx
página en Internet: <http://www.juridicas.unam.mx>

CONTENIDO

ARTÍCULOS

- Organización compleja de empresas y sus efectos en el derecho del trabajo. Una visión costarricense 3
Fernando BOLAÑOS CÉSPEDES
- Contratación colectiva de protección 29
José Alfonso BOUZAS ORTÍZ
- La subcontratación y las relaciones de trabajo en Uruguay . . . 53
Alejandro CASTELLO
- ¿Es el teletrabajo, trabajo a domicilio? Una revisión hispanoamericana 89
María Aurora de la Concepción LACAVEX BERUMEN
- Sociología jurídica y constructivismo: hacia una metodología para la determinación de la pensión alimenticia en el estado de Tabasco 119
Mauricio PADRÓN INNAMORATO
Enrique CÁCERES NIETO
- Trabalho descentralizado. A terceirização sob uma perspectiva humanista 159
Jorge Luiz SOUTO MAIOR



COMENTARIOS

La Corte y el *outsourcing* 177

José DÁVALOS MORALES

Desaciertos jurídicos como fundamento de una reforma laboral . . . 181

Arturo FERNÁNDEZ ARRAS

La nueva Ley del ISSSTE desde la óptica de la SCJN 191

María Ascensión MORALES RAMÍREZ

El reconocimiento de los derechos laborales de los extranjeros
en México. Una decisión en sede de jurisdicción constitucional . . . 205

Luz VERGEL

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Martínez Gutiérrez, Javier, *Outsourcing* 221

Joana Verenice PÁEZ PATRÓN

Karen Yazmín SORIA ESPARZA

Puig Hernández, Carlos Alberto, *Temas sobre el procedimiento de
huelga* 227

Yolanda SOTELO GARCÍA

Revista Latinoamericana de Derecho Social, número 9, editada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir el 3 de agosto de 2009 en Cromocolor, S. A. de C. V., Miravalle 703, colonia Portales, Benito Juárez, 03570 México, D. F. En su composición se utilizó tipo *Garamond* en 9, 10 y 11 puntos. En la edición se empleó papel cultural 70 x 95 de 50 kilos para las páginas interiores y cartulina couché de 162 kilos para los forros. Consta de 500 ejemplares (impresión digital).